



**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME N°24
Período: 23/08/2013 –29/08/2013
Cochabamba - Bolivia**

- 1. Premilitares se licenciarán el 31 de agosto**
 - 2. Saavedra pide que se aclare la huida de pinto**
 - 3. Cerca de 3.500 familias quedaron afectadas por la nevada.**
 - 4. Ex dictador García Meza regresa a prisión sin privilegios ni jacuzzi en celda**
-
-

1. Premilitares se licenciarán el 31 de agosto

El próximo 31 de agosto de 2013, más de 18 mil jóvenes y señoritas que cumplen el Servicio Premilitar correspondiente a la gestión 2012 – 2013 se licenciarán simultáneamente en todas las unidades militares del país donde se imparte esta instrucción, informó este viernes el Ministro de Defensa, Rubén Saavedra Soto.

Grandes, pequeñas unidades militares y reparticiones de las Fuerzas Armadas que imparten el Servicio Premilitar se encuentran realizando los preparativos para el acto central de licenciamiento a realizarse en horas de la mañana, en el que jóvenes y señoritas recibirán su respectiva Libreta Militar y algún certificado de participación o capacitación que hayan recibido en los recintos de instrucción castrense.

Saavedra recordó que esta es la primera gestión en la que rige la modalidad del Sistema reestructurado del Servicio Premilitar, implementado en septiembre de 2012, el cual permite a los postulantes voluntarios aprovechar su tiempo libre de estudios para servir a la Patria.

Con el objetivo de optimizar la instrucción militar que se imparte en los cuarteles, el Ministerio de Defensa determinó el 2012, que el Servicio Premilitar deberá realizarse durante los ciclos vacacionales, tiempo en el cual los jóvenes y señoritas asistirán diariamente a las unidades militares y durante el periodo de clases únicamente los sábados, a fin de que los mismos puedan disponer de mayor tiempo para dedicar a sus estudios.

De acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección General de Territorial Militar del Ministerio de Defensa, la nueva modalidad del Servicio Premilitar permitió un mejor aprovechamiento en la instrucción militar, cívico y patriota en la población juvenil que asistió a los recintos cuartelarios de forma voluntaria, ya que captó la mayor atención y tiempo de los jóvenes y señoritas sin obstaculizar su asistencia a clases.

El Servicio Premilitar 2012 – 2013, licenciará este fin de agosto un 88 % de varones y 12 % de mujeres que cumplieron con la instrucción militar en el Ejército, Fuerza Aérea y Armada Boliviana.

Otro aspecto destacado en esta nueva modalidad es la respuesta positiva a las necesidades operativas de cada Fuerza, considerando la preparación de los premilitares tanto en ejecución de operaciones para la seguridad y defensa del Estado así como para su participación en tareas de apoyo y servicio a la sociedad como es el caso de atención a desastres naturales y campañas de salud.

El Servicio Premilitar es voluntario, está orientado a instruir y entrenar a jóvenes varones y señoritas estudiantes del nivel secundario, para prestar su servicio a la Patria en la Defensa del Estado, los mismos que deben contar mínimamente con 16 años y encontrarse cursando del 5° Curso del Nivel Secundario (3ro medio). (Ministerio de Defensa 23/08/2013)

2. Saavedra pide que se aclare la huida de pinto

El Ministro de Defensa, Rubén Saavedra, afirmó que más allá de las medidas que asuma el Gobierno de Brasil, el Gobierno boliviano espera que se aclare la huida del senador opositor Roger Pinto.

Aseguró que tras recibir el informe del Gobierno brasileño se asumirán las acciones correspondientes en el marco del derecho internacional.

“El Gobierno está con los ánimos de que este hecho se aclare y que Roger Pinto regrese al país”, afirmó Saavedra en declaraciones a los programas Primicias, de Bolivia TV y Anoticiando de ATB.

El titular de Defensa recordó que Pinto debe enfrentar varios procesos judiciales, además de una condena por daño económico al Estado de 1,7 millones de bolivianos, la cual debe purgar como cualquier ciudadano.

Afirmó que las medidas de arraigo y la condena dictada contra el senador opositor son tomadas por el Órgano Judicial y no existe injerencia política como afirmó el político, hoy prófugo de la justicia.

“Nosotros, como Gobierno nacional, estamos empeñados en que se sancionen los casos de corrupción, ésta es una política de Estado, en combatir la corrupción y sancionar los delitos que tengan que ver con la afectación a los bienes del Estado”, señaló la autoridad.

El Ministro, consultado sobre la renuncia del ex canciller brasileño Antonio Patriota, conocida ayer por la tarde, señaló que sólo conoce lo que se difunde por los medios de comunicación. (Ministerio de Defensa 23/08/2013)

3. Cerca de 3.500 familias quedaron afectadas por la nevada.

El Viceministro de Defensa Civil Oscar Cabrera Coca, informó esta jornada que el número de familias afectadas por las nevadas ascendió hasta la fecha a 3.498, mientras que 1.103 hectáreas de cultivos quedaron bajo la nieve en 15 municipios de los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, Potosí y La Paz, siendo la región cochabambina la más aquejada con 959.000 hectáreas.

La autoridad se refirió también al deceso de tres personas por hipotermia, una en el municipio de Cocapata – Cochabamba y otras dos en el municipio de Tinquipaya del departamento de Potosí, las cuales fallecieron al tratar de salvar a su ganado y trasladarse a sus viviendas.

Cabrera asimismo manifestó su preocupación por la situación que atraviesa la provincia Inquisivi en el departamento de La Paz, donde varias personas se encuentran incomunicadas debido a que la nevada tiene bloqueadas las vías de acceso, para ello se reunió con el Alcalde de ese sector para coordinar las principales necesidades que tiene esa provincia en cuanto a apoyo y atención.

Según manifestó Cabrera, Defensa Civil se encuentra en coordinación con los municipios y gobernaciones de los departamentos afectados por la reciente nevada para reforzar las tareas de atención y apoyo a las familias y el ganado que quedaron damnificados por las precipitaciones del fin de semana.

La autoridad señaló que en atención a los requerimientos de municipios y comunidades afectadas, Defensa Civil hará llegar la respectiva ayuda humanitaria, los cuales consisten primordialmente en vituallas y alimentos para las familias, además de coordinar el envío de forraje para los animales, este último en coordinación con autoridades del área.

A momento existen al menos 40 mil cabezas de ganado ovino y 30 mil de ganado camélido en riesgo, lo que representa la mayor afectación producto de las nevadas y heladas acaecidas en pasados días, indicó.

La autoridad recordó que todos los municipios y gobernaciones del país cuentan con recursos asignados a su presupuesto para la atención de emergencias y reducción de riesgos y que son las autoridades de esas instancias las que deben priorizar estos eventos para brindar una apropiada asistencia.

Aclaró también que deben ser estas mismas instancias las que se declaren en emergencia para que el Gobierno pueda a su vez declarar emergencia nacional y brindar la debida atención, para lo cual Defensa Civil cuenta con un Plan de Contingencias con 2 millones 900 mil bolivianos, el cual es activado una vez que las necesidades de los sectores afectados rebasan el presupuesto que tiene cada Municipio y Gobernación para la atención de esas emergencias.

Prevención ante posibles nevadas en el altiplano paceño

Ante el anuncio del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, sobre el descenso de temperaturas y posibles precipitaciones de tormentas de nieve en el altiplano paceño para estos días, Defensa Civil se encuentra coordinando las tareas de alerta y prevención con los municipios del departamento y otras regiones para resguardar la vida de los pobladores y del ganado, informó el Viceministro Cabrera.

Asimismo recomendó a la población dar la debida importancia a la información de alerta temprana y reportes que emiten instituciones técnico científicas como el Senamhi, para que se puedan tomar las respectivas previsiones. Hizo un llamado a las autoridades de municipios y comunidades para que estas puedan sensibilizar a los pobladores. (Ministerio de Defensa 27/08/2013)

4. Ex dictador García Meza regresa a prisión sin privilegios ni jacuzzi en celda.

El exdictador boliviano Luis García Meza regresa hoy a la cárcel de Chonchocoro en iguales condiciones que el resto de los reos, después de que un juez le ordenó dismantelar la vivienda que se había construido en el penal y que contaba incluso con una pequeña bañera "jacuzzi", informó a Efe una fuente oficial.

"Tendrá un catre y lo necesario para que pueda vivir en las mismas condiciones que cualquier otro preso", dijo a Efe el director de Régimen Penitenciario, Ramiro Llanos.

El exdictador (1980-1981), cumple desde 1995 una condena de 30 años en una cárcel del altiplano boliviano por los delitos de la dictadura, aunque ha estado un año ingresado en el hospital militar de La Paz recibiendo un tratamiento contra el cáncer.

García Meza se había construido en el penal una "casita" con comodidades como "gimnasio, sala de parrilladas, sala de recepción, cama muy amplia y confortable, y mil cosas", señaló Llanos.

La vivienda, que también tenía un patio con césped sintético, ha sido desmantelada y los familiares del exdictador han retirado todos los enseres en los plazos decretados por las autoridades.

García Meza recibió el pasado 17 de julio la notificación para desocupar los espacios extras que ocupaba en las instalaciones carcelarias.

La fecha coincidió con el 33 aniversario de su golpe militar en el que murieron y desaparecieron varios dirigentes de izquierda, entre ellos el socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz.

El exdictador, que cumplirá 84 años en agosto próximo, fue extraditado por la Justicia brasileña en marzo de 1995 y debe cumplir en Chonchocoro su condena sin derecho a indulto. (La Razón 29/08/2013)

“Informe Bolivia” es un servicio de informaciones sobre Defensa, Fuerzas Armadas y Relaciones Exteriores de Bolivia, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas. Es elaborado por Ruth Torrez Moreira coordinadora del proyecto por el IDEI.

EQUIPO:

Marianela Salazar Vega (Coordinadora del Boletín Semanal), Oscar Alba (Presidente del IDEI, Abogado), Sergio Castro (Vicepresidente IDEI, Abogado), Luis Inarra (Secretario General, Abogado).

SITIOS DE REFERENCIA:

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

- Los Tiempos - www.lostiempos.com
- Opinión - www.opinion.com.bo
- La Razón - www.la-razon.com

- Ministerio de Defensa de Bolivia
- www.bolivia.com
- La Prensa – www.laprensa.com.bo
- El Deber – www.eldeber.com.bo